

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación

- 17** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad, en extracto, de los convenios suscritos entre la Comunidad de Madrid y las Universidades públicas madrileñas, para la preparación de las propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales durante el curso 2009-2010.*

Mediante Orden CIN/2941/2008, de 8 de octubre, del Ministerio de Ciencia e Innovación, se establecieron las últimas bases reguladoras de las subvenciones para la preparación de las propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Asimismo, en el artículo segundo, apartado 1, de la citada Orden, se estableció que las Comunidades Autónomas adjudicarían mediante convenio con sus Universidades públicas la totalidad de los fondos asignados, debiéndose publicar en los correspondientes diarios oficiales.

Según el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 2009, la cuantía resultante para la Comunidad de Madrid asciende a 2.286.538,20 euros. De acuerdo con los criterios seguidos desde 2006, la Comunidad de Madrid, mediante convenios con sus Universidades públicas, distribuirá la totalidad de esta cuantía en aplicación del Plan de Financiación de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid para el período 2006-2010, autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2005.

A tal fin, se suscribieron con fecha 21 de junio de 2010 los correspondientes convenios entre la Comunidad de Madrid y las Universidades públicas de Alcalá, Autónoma, Carlos III y Rey Juan Carlos de Madrid, y con fecha 26 de agosto con las Universidades Complutense y Politécnica, para la realización de actividades que contribuyeran a la elaboración de las propuestas de nuevos planes de estudio en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales durante el curso 2009-2010.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2, apartado 2, de la citada Orden CIN 2941/2008, se procede a hacer públicos los convenios suscritos mediante la presente Resolución.

En su virtud, esta Dirección General de Universidades e Investigación, de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto 118/2007, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

RESUELVE

Hacer públicos, según Anexo, los convenios entre la Comunidad de Madrid y las Universidades públicas madrileñas, para la financiación de actividades de preparación de propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales durante el curso 2009-2010.

Madrid, a 13 de septiembre de 2010.—El Director General de Universidades e Investigación, Jon Juaristi Linacero.

ANEXO

Título	Ayuda (euros)	Proyectos
Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la financiación de actividades de preparación de propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales durante el curso 2009-2010.	211.115,84	- Fortalecimiento de grupos de innovación docente (comunidades de aprendizaje) para la implementación de actividades formativas adaptadas al marco del EEES. - Desarrollo e implantación de los sistemas de garantía de calidad de los centros de la UAH. - Diseño del seguimiento y mejora de las titulaciones. - El proceso de orientación en la UAH: un modelo integrador. - Prácticas externas: sistema de seguimiento y evaluación. - La internacionalización de los planes de estudios de grado y postgrado de la Universidad de Alcalá.
Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid para la financiación de actividades de preparación de propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales durante el curso 2009-2010.	337.884,25	- Internacionalización de los Estudios de Posgrado. - Docencia en Red. - Implantación y seguimiento de los estudios de grado. - Proyecto para la dotación de un gestor de calidad en el marco de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid para la financiación de actividades de preparación de propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales durante el curso 2009-2010.	208.591,15	- Proyecto de implantación de los nuevos planes de estudio adaptados al espacio europeo de educación superior (EEES) y valoración de resultados de los planes implantados.
Convenio entre la Consejería de Educación y la Universidad Complutense de Madrid para la financiación de actividades de preparación de propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales durante el curso 2009-2010.	838.965,37	- Implantación y seguimiento de las titulaciones dentro de las enseñanzas universitarias oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior. - Sistemas de información y orientación a los estudiantes y acogida de estudiantes de nuevo ingreso. - Innovación para la mejora de la calidad docente.
Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid para la financiación de actividades de preparación de propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales durante el curso 2009-2010.	503.418,94	- Implantación de titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad Politécnica de Madrid.
Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos para la financiación de actividades de preparación de propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales durante el curso 2009-2010.	186.562,65	- Elaboración, implantación y seguimiento de los nuevos planes de estudio adaptados al espacio europeo de educación superior, desarrollo del sistema de garantía de calidad de los títulos y diseño e implantación del sistema de garantía de calidad de la URJC.

(03/36.219/10)